

ACTA DE RECOMENDACIÓN
“ADQUISICIÓN DE GENERADORES DE FIBRA ÓPTICA PARA MUSEOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS
DIBAM”
Licitación N° 4389-5-L117

En Santiago, a 13 de abril del año 2017, los abajo firmantes, funcionarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles la siguiente oferta por la razón que se indica:
 - INSPIRA IT CONSULTORES SPA, RUT N° 76.102.992-4, porque presenta un producto de inferior calidad, puesto que adjunta ficha técnica de una lámpara Philips 360396-CDM-SA/T 150W/942 MASTERCOLOR y lo que se pide según bases técnicas es una lámpara Mastercolour CDM-SA/R 150W/942 UV BLOCK. Asimismo no presenta Anexos 1, 2 y 3 a pesar de haber sido solicitado a través de la herramienta foro del portal.
2. Seleccionar la oferta presentadas por el oferente que a continuación se señala, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:
 - Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., RUT N° 76.248.468-4.

Evaluación de la Propuesta

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la oferta del proponente, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferentes	Precio	Oferta Técnica 40%			Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		Calidad del producto	Condiciones de la oferta	Plazo de entrega		
	56%	20%	16%	4%	4%	100%
Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L.	56	20	13	4	4	97

Oferta económica: 56%

Se evaluó según bases: POE = (OEB x 56)/OEE

- La oferta económica de la empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., es por la suma de \$3.623.550.- IVA incluido, por lo tanto obtienen 56%.

Oferta técnica: 61%

a) Calidad del producto (20%):

- La empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., presenta un producto equivalente a lo requerido en las bases técnicas, por lo tanto obtiene un 20%.

b) Condiciones de la oferta (16%)

- La empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., presenta ficha técnica del producto, por lo tanto obtiene un 8%. Además presenta una garantía del producto de 13 meses, por lo tanto obtiene un 5%. Sumando un 13%.

c) Plazo de entrega (4%)

- La empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., presenta un plazo de entrega de 28 días corridos, por lo tanto obtiene un 4%.

Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta: 4%

- La empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., cumplió con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación; por lo tanto obtiene un 4%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes del oferente participante, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., RUT N° 76.248.468-4, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 97%.


Ma. Irene González Pérez
Encargada de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Museos


Daniela Torres Salinas
Encargada de Compras
Subdirección Nacional de Museos